

UNIVERSIDADES

21479

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Enfermería, a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería del INSALUD, por esta Universidad.

Homologada la adaptación del plan de estudios de diplomado en Enfermería, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1999. —El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Práct.		
1º	3º	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA	Administración de Servicios de Enfermería	7T+ 1A	4+1	3	Sistema de Salud. Planificación y economía sanitaria. Administración de servicios de Enfermería.	-Enfermería
	1º	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6	4	2	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de enfermería.	-Enfermería -Psicología Básica -Psicología Social -Sociología
	1º	ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana I	26T+ 4A 10	13+4 4,5+1,5	13 4	Concepto de Salud y factores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas. Sistemas de salud.	-Enfermería -Medicina Preventiva y Salud Pública -Estadística e Investigación Operativa -Microbiología -Inmunología -Parasitología
	2º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana II	9	3,5+1,5	4	Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Educación para la Salud.	
	3º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana III *	11	5+1	5	Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Programas de Salud. Morfología y Fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y Sueros.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
				Totales	Teóric-os	Práct.		
1°	3°	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Enfermería Geriátrica	6T+ 1A	2+1	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	-Enfermería
	3°	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	Enfermería Materno-Infantil	14T+ 2.5A	4+2	10+ 0,5	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana, Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	-Enfermería -Pediatría -Obstetricia y Ginecología.
1°		ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA	Enfermería Médico Quirúrgica I.	48T+ 7.5A	12+ 7,5	36	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	-Enfermería -Medicina -Cirugía -Dermatología -Oftalmología -Otorrinolaringología
	2°			40,5	7+5	28,5		
	3°		Enfermería Médico Quirúrgica II.	15	5+2,5	7,5	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
				Totales	Teóri-cos	Práct.		
1°	3°	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL.	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.	6T+ 1A	2+1	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	-Enfermería
	1°	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Bioquímica	8T+ 9.5A	6+ 9.5	2	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y Hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y nervios.	-Bioquímica y Biología Molecular -Ciencias Morfológicas. -Fisiología -Enfermería -Biología Celular
	1°		Morfología e Histología Humana	7	2+ 3.5	1.5	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de Genética. Estudio Anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	
1°	1°		Fisiología	6	2+4	-	Estudio Fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	-Farmacología -Nutrición y Bromatología -Enfermería
	2°		Farmacología	8T+ 1A	6+1	2		
	2°		Nutrición y Dietética	4.5	3+1	0.5	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	
	2°			4.5	3	1.5	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	
	1°	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	Fundamentos de Enfermería	12T+ 2A	5+2	7	Marco conceptual de enfermería. Teoría y Modelos. Metodología de la Enfermería (Procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería	-Enfermería
	1°	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	Legislación y Ética Profesional	2T+ 2.5A	2+ 1.5	+1	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	-Enfermería -Medicina Legal y Forense -Filosofía de Derecho -Filosofía Moral -Derecho Administrativo

ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) ⁽¹⁾							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1º		RELACIONES INTERPROFESIONALES	5	4	1	Profundización en el conocimiento de las relaciones interprofesionales que se establecen en el trabajo en equipo y las características que lo justifican para una atención de salud	-Enfermería
		MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS	9	8.5	0.5	Profundización en el modelo de Autocuidados. Estudio comparativo de los diferentes modelos de Cuidados enfermeros.	-Enfermería
		METODOLOGÍA DEL CUIDADO	9	8	1	Elaborar planes de cuidados partiendo de los Diagnósticos Enfermeros, como resultado de la valoración del déficit de Autocuidados de la persona, en las etapas del desarrollo, incluyendo la atención en la muerte.	-Enfermería

¹(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1)	9
	Totales	Teóricos				
Salud Laboral.	4.5	4	0.5	Identificación de factores de riesgo. Evaluación y prevención de riesgos laborales. Vigilancia de la salud de los/as trabajador/as.	-por ciclo	9
Historia de la Enfermería	4.5	4	0.5	Origen y evolución del cuidado enfermero en las diferentes etapas históricas, relacionándolo con la evolución del concepto salud - enfermedad.	-por curso	
Estadística en Enfermería.	4.5	4	0.5	Conceptos de Bioestadística. Análisis de programas aplicados a las Ciencias de la Salud.		
Calidad de los Servicios de Salud.	4.5	4	0.5	Profundizar en el conocimiento de la calidad en Servicio y su aplicación a los cuidados de enfermería.		
Cuidados paliativos	4.5	4	0.5	Estudio de la importancia de los cuidados paliativos, el dolor, la muerte, la implicación de los allegados y los dilemas éticos que se plantean.		
				- Enfermería. - Medicina Preventiva y Salud Pública.		
				- Enfermería. - Historia de la Ciencia.		
				- Estadística e investigación operativa. - Matemática Aplicada.		
				- Enfermería.		
				- Enfermería.		

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	TOTALES
1°	1°	36,5T + 15,5A	9,5		14,5		76
	2°	51T + 7,5A	9	4,5	4,5		76,5
	3°	55,5T + 9A	4,5	4,5	4,5		78
	TOTAL	143T + 32A	23	9	23,5		230,5

1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: hasta 7,5 CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Materias troncales, obligatorias y optativas (en su caso, un crédito se obtendrá con 10 horas lectivas. Los créditos prácticos/clínicos tienen una equivalencia de 30 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

1º CICLO	<input type="text" value="3"/>	AÑOS
2º CICLO	<input type="text"/>	AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	LIBRE CONFIG.
PRIMERO	76	44.5	17	14.5
SEGUNDO	76.5	36	36	4.5
TERCERO	78	38.5	35	4.5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 4 – PLAN DOCENTE

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA I	10	A
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	14	A
BIOQUIMICA	4.5	C1
CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6	C1
MORFOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA	7	C1
FISIOLOGIA	6	C1
LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	4.5	C2
RELACIONES INTERPROFESIONALES	5	C2
MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS I	4.5	C2
LIBRE ELECCION	14.5	
Total créditos	76	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA I	40.5	A
METODOLOGIA DEL CUIDADO	9	A
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA II	9	A
FARMACOLOGIA	4.5	C1
NUTRICION Y DIETETICA	4.5	C2
OPTATIVA	4.5	
LIBRE ELECCION	4.5	
Total créditos	76.5	

TERCER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA III	11	A
ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL	16.5	A
ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA II	15	A
ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y DE SALUD MENTAL	7	C1
ENFERMERIA GERIATRICA	7	C1
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA	8	C1
MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS II	4.5	C2
OPTATIVA	4.5	
LIBRE ELECCION	4.5	
Total créditos	78	

A= Anual
 C1= Primer cuatrimestre
 C2= Segundo cuatrimestre
 CR. TOT.= Créditos Totales

<p>1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:</p> <p>a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.</p> <p>b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1. R.D. 1497/87).</p> <p>c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2.4º R.D. 1497/87).</p> <p>d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87).</p> <p>2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.</p> <p>3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.</p>	<p>1. a) No es aplicable b) Anexo 4, Plan Docente c) No se establece d) Anexo 5 - Adaptación del Plan de Estudios. Anexo 2-A</p> <p>3. Se considera este Plan de Estudios una adaptación del homologado en su día por el Consejo de Universidades según las directrices del Real Decreto 1466/1990 de 26 de octubre. Posteriormente el Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio, establece el criterio marcado por la Directiva de la Unión Europea, sobre la adaptación de horas lectivas para los Estudios de Enfermería, debiendo adaptarse el Plan de Estudios a las 3.900 horas lectivas que se contemplan en dicha legislación, quedando distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1190 horas de créditos de carga lectiva teórica. - 2475 horas de carga lectiva práctica clínica, con una equivalencia del crédito de 30 horas, de las cuales el 70% se corresponde con práctica asistencial en instituciones sanitarias, y el 30% de prácticas en sala de demostración y trabajos tutorizados. - 235 horas de prácticas en laboratorios y seminarios. <p>Las materias que superan 12 créditos, se justifican por la carga lectiva práctica clínica, que afecta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermería Comunitaria, Ecología Humana. - Enfermería Materno- Infantil. - Enfermería Médico-Quirúrgica. <p>Las materias troncales de: Estructura y Función del Cuerpo Humano; y Legislación y Ética Profesional, están aumentadas de créditos, al considerarse necesario para el aprendizaje básico del alumno. Este aumento de créditos que se ha estimado oportuno como créditos obligatorios y optativos.</p> <p>La implantación del plan de estudios adoptado se realizará por ciclos.</p> <p>b) En las siguientes materias troncales la equivalencia de los créditos prácticos/clínicos será de 30 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de Servicios de Enfermería - Ciencias Psicosociales Aplicadas - Enfermería Comunitaria, Ecología Humana - Enfermería Geriátrica - Enfermería Materno/Infantil - Enfermería Psiquiatría y Salud Mental - Farmacología, Nutrición y Dietética - Fundamentos de Enfermería - Enfermería Médico Quirúrgica
---	--

ANEXO 5.- ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

MATERIAS TRONCALES.

A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98. B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93

MATERIAS	CRÉDITOS			MATERIAS	CRÉDITOS		
	Teór.	Prác.	Tot.		Teór.	Prác.	Tot.
Administración de Servicios de Enf.	5	3	7 + 1A	Administración de Servicios de Enfermería	4,5	3	7 + 0,5A
Ciencias Psicosociales Aplicadas	4	2	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas	4,5	3	6 + 1,5A
Enf. Comunitaria. Ecología Humana	16.5	13.5	26 + 4A	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana	13	17	26 + 4A
Enfermería Geriátrica	3	4.5	6 + 1.5A	Enfermería Geriátrica	3	4	6 + 1A
Enfermería Materno-Infantil	7.5	13.5	14 + 7A	Enfermería Materno-Infantil	3	10.5	14 + 2,5A
Enfermería Médico-Quirúrgica	21	36	48 + 9	Enfermería Médico-Quirúrgica	19,5	36	48 + 7,5
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	3	4.5	6 + 1.5A	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	3	4	6 + 1
Estructura y función del Cuerpo Humano	6	3	8 + 1A	Estructura y función del Cuerpo Humano	15,5	2	8 + 9,5A
Farmacología, Nutrición y Dietética	7.5	3	8 + 2.5A	Farmacología, Nutrición y Dietética	7	2	8 + 1A
Fundamentos de Enfermería	12	9	12 + 9A	Fundamentos de Enfermería	7	7	12 + 2A
Legislación y Ética Profesional	3		2 + 1A	Legislación y Ética Profesional	3,5	1	2 + 2,5A

MATERIAS OBLIGATORIAS.

A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA:
	Teór.	Prác.	Tot.	
Ampliación de los cuidados de Enfermería Materno Infantil	7.5	4.5	12	<p>Se hace una propuesta de modificación de todas las materias obligatorias al ser todas ellas complementos y ampliaciones de las denominaciones y descriptores, coincidentes con las materias troncales de éste Plan de Estudios.</p> <p>Las necesidades formativas en estos aspectos, han quedado incorporadas en la carga lectiva troncal; por tanto los alumnos que hubieran cursado estas materias, quedarían convalidadas en cada caso, como materias optativas o de libre elección.</p>
Fisiología Humana	4.5	1.5	6	
Morfología Humana para Enfermería	4.5	1.5	6	
Prácticas	-	13.5	13.5	
Higiene del trabajo	1.5	1.5	3	

B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: Las materias obligatorias del Plan de Estudios, cubren la orientación específica que parte de la definición del modelo de Estudios de Enfermería en esta Universidad.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Relaciones Interprofesionales	4	1	5	
Modelos de Cuidados Enfermeros	8,5	0,5	9	
Metodología del Cuidado	8	1	9	

MATERIAS OPTATIVAS.

A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: En las diferentes propuestas de Adaptación del Plan de Estudios, ese Consejo de Universidad ha propuesto retirar la materia. "Complementos formativos a los estudios de Enfermería", se ha retirado por coincidir con lo criterios alegados por ese Consejo.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Complementos formativos a los estudios de Enfermería			22,5	

B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: Las materias optativas se entienden como un complemento formativo al que el alumno acude por elección propia, siendo componentes formativos en la ampliación de conocimientos sobre la Enfermería y las Ciencias de la Salud.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Salud Laboral	4	0,5	4,5	
Historia de la Enfermería	4	0,5	4,5	
Estadística en Enfermería	4	0,5	4,5	
Calidad de los Servicios de Salud	4	0,5	4,5	
Cuidados paliativos	4	0,5	4,5	